

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.768/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 02/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

Financiar inversiones financieramente sostenibles, por la cantidad de 213.817,95€.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad por plazo de quince días, durante los cuales cualquier persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones pertinentes ante el Pleno de la Corporación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villanueva del Duque, a 24 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.